



Convenios bilaterales de cooperación interuniversitaria

La Universidad de Pau y de los Países del Adour ofrece la posibilidad de estudiar en el extranjero en el marco de uno de los convenios de cooperación universitaria (CCI) suscritos con alguno de sus 89 establecimientos asociados.

Si deseas hacer parte de tus estudios en la UPPA a través de un programa de intercambio, primero tendrás que consultar el servicio de Relaciones Internacionales de tu universidad de origen para asegurarte de que existe una cooperación entre ambas instituciones.

Después tendrás que obtener la autorización de tu institución para que proponga oficialmente tu candidatura a la UPPA.

Calendario

1er cuatrimestre o año académico entero

Nombramiento: antes del 10 de junio

Expediente de matrícula y justificativos: antes del 10 de julio

2do cuatrimestre

Nombramiento: antes del 15 de noviembre

Expediente de matrícula y justificativos: antes del 15 de diciembre